



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Unica Quibdo

Estado No. 28 De Miércoles, 22 De Abril De 2026



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente	
27001310300120210012302	Apelación Sentencia	Maxima Mena De Renteria	Cesar Augusto Valencia Mosquera, Jhon Henry Mosquera Palacios, Camilo Antonio Cordoba Ramirez, Julian Andres Serna Sanchez, Nelson Mario Mejia Ospina, Juan Evangelista Mena Rivas , Benito Mosquera Valoyes, Gloria Patricia Granja Palacios, Ruben P	21/04/2026	Auto Decide - Declarar Desierto El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante Contra La Sentencia De Primera Instancia Proferida En El Proceso Del Encabezado. https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/documentos/6098902/216108301/014DeclaraDesiertaApelacionMaximaMena+%281%29.pdf/96a0d925-5f13-86a7-af42-a7858df4ad7a?t=1776862889333	Jhon Roger Lopez Gartner	

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 22 de abril de 2026, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA EUGENIA LOPEZ CASTRO

Secretaría

Código de Verificación



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Unica Quibdo

Estado No. 28 De Miércoles, 22 De Abril De 2026



92c112dc-24d5-48a4-a2eb-31365ee72c7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Unica Quibdo

Estado No. 28 De Miércoles, 22 De Abril De 2026



Cuantía
0

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 22 de abril de 2026, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA EUGENIA LOPEZ CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

92c112dc-24d5-48a4-a2eb-31365ee72c7f